



Facultad de
Ciencias Económicas

TRELEW, 07 ABR 2010

VISTO:

La nota presentada por el Ing. Carlos A. SZATHMÁRY; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la nota indicada en el Visto el Ing. Szathmáry eleva la renuncia al cargo de Jefe de Trabajo Prácticos dedicación Simple REGULAR en la cátedra Matemática I de Sede Trelew, por no poder aceptar la dedicación Exclusiva propuesta por la Universidad, conforme el nuevo régimen de incompatibilidad;

Que no existen razones que impidan aceptar la misma;

Que la Comisión de Vigilancia y Reglamento se expidió conforme el Despacho N° 008/10;

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión ordinaria del día 27 de marzo de 2010.

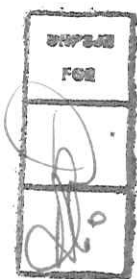
POR ELLO:


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- **Aceptar**, a partir del 18 de marzo de 2010, la **renuncia** del **Ing. Carlos A. SZATHMÁRY** como Jefe de Trabajo Prácticos dedicación Simple REGULAR, en la cátedra **MATEMATICA I** de Sede Trelew.

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.-




Cr. RICARDO M. BARRERA
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

RESOLUCION N°

043/10

CDFCE...-